

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1657/18

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

A N U N C I O

Por Resolución de fecha 28 de junio de 2018, el Sr. Alcalde-Presidente ha delegado la Alcaldía y todas sus funciones en el Teniente de Alcalde D. Antonio García Jiménez, durante los días 30 de junio de 2018 al 7 de julio de 2017, ambos inclusive, por ausencia del Sr. Alcalde.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Solosancho, 28 de junio de 2018.

El Alcalde, *Benito Zazo Núñez*.